

Las energéticas, ante otro impuesto a sus beneficios

► España, Alemania, Italia, Portugal y Austria piden a la UE un gravamen a las ganancias extras por la guerra de Irán

J. de Antonio. MADRID

La guerra de Irán, como ya ocurrió con la de Ucrania, va a provocar una nueva reacción fiscalizadora en España, aunque en este caso se han unido otros países. Así, los gobiernos de España, Alemania, Italia, Austria y Portugal han solicitado a la Comisión Europea la creación de un nuevo impuesto especial coordinado sobre los beneficios extraordinarios de las compañías energéticas. Según han explicado en una carta dirigida al comisario de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, Wopke Hoekstra, el objetivo de esta tasa es reducir el impacto que está causando la subida el petróleo como consecuencia de

la guerra de Irán. Firmada por el vicepresidente y ministro español de Economía, Carlos Cuerpo, y sus homólogos de Alemania, Italia, Austria y Portugal – Lars Klingbeil, Giancarlo Giorgetti, Markus Marterbauer, y Joaquim Miranda Sarmiento–, los cinco países han tomado como precedente de la propuesta el acuerdo que adoptó la UE en 2022 para una aportación solidaria temporal de los Estados miembros por la inflación derivada de la guerra de Ucrania. Ahora, proponen analizar un gravamen por los beneficios obtenidos en el extranjero por las multinacionales petroleras y energéticas, aunque no han ofrecido detalles sobre la cuantía ni el porcentaje que pretenden aplicar sobre estos beneficios extraordinarios ni sobre qué empresas

Los ministros subrayan la necesidad de enviar un mensaje de unidad política

recaería dicho impuesto. «El objetivo es mitigar el impacto económico del encarecimiento de los precios del petróleo, para que el coste de la crisis energética recaiga exclusivamente en los consumidores y frenar la inflación, sin sobrecargar los presupuestos públicos», expone la carta. La carta también indica que desde la Comisión Europea abordarán esta medida con la mayor celeridad posible. «Se debería desarrollar con rapidez un instrumento de contribución similar a escala de la UE, con una sólida base jurídica y sin perjuicio de todos los demás esfuerzos y medidas adoptados por los Estados miembros para abordar los altos precios de la energía». Los precios del petróleo y el gas se han disparado desde el inicio del conflicto en Oriente Medio como consecuencia del cierre del Estrecho de Ormuz, por dónde pasa el 20% de tráfico de petróleo y gas mundial, lo que ha provocado un despegue en el precio de la energía como ya ocurrió en los primeros compases de la guerra en Ucrania.



Carlos Cuerpo pretende mitigar el impacto económico del encarecimiento de los precios del petróleo